



Con fundamento en los artículos 41 fracción IV de la Ley Orgánica que señala: “Son atribuciones del Secretario Académico: ... IV. Realizar las acciones necesarias para que las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana que le competen tiendan a la excelencia académica”, 78 del Estatuto General que prescribe: “El Secretario Académico es responsable de planear, organizar, dirigir y supervisar las actividades académicas de la Universidad Veracruzana, así como dirigir las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria, y 44 fracción II de la Ley Orgánica que señala: “Son atribuciones del Secretario de Administración y Finanzas:... Colaborar con el Rector en el estudio y resolución de los asuntos de carácter administrativo y financiero de la Universidad Veracruzana” , todos de la Universidad Veracruzana; así como en el marco del rubro Generales número 2 de la convocatoria publicada el 17 de marzo de 2017, suscrita por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Mtra. Leticia Rodríguez Audirac y Mtro. Gerardo García Ricardo, Rectora, Secretaria Académica y Secretario de Administración y Finanzas, todos de la Universidad Veracruzana respectivamente, en la que se convoca a ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico (éstos últimos en corresponsabilidad en funciones de docencia, ejecución, instrucción y capacitación técnica) a partir del 1º de agosto de 2017, con forma de contratación IPPL, Docente, Programa Educativo de Pedagogía, Facultad de Pedagogía, con perfil académico-profesional siguiente: “Licenciatura en Pedagogía, con grado de Maestría en investigación en psicología y educación, con formación profesional en el campo de la filosofía y estudios de doctorado en Investigación humanística en el ámbito de la ciencia y la cultura, además de contar con experiencia docente en educación superior y publicaciones en las áreas de educación, filosofía y teoría de la ciencia” y con el propósito de hacer una precisión en los términos de la citada convocatoria, específicamente en el Perfil Académico-Profesional, de conformidad con las necesidades institucionales del Programa Educativo de la Entidad Académica, es que se emite la siguiente:

#### FE DE ERRATAS:

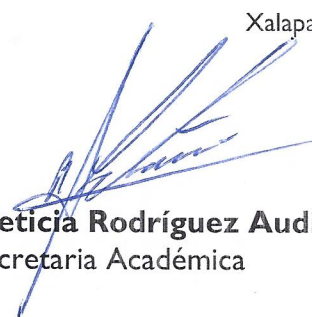
Región Xalapa  
DES ACADÉMICA HUMANIDADES...

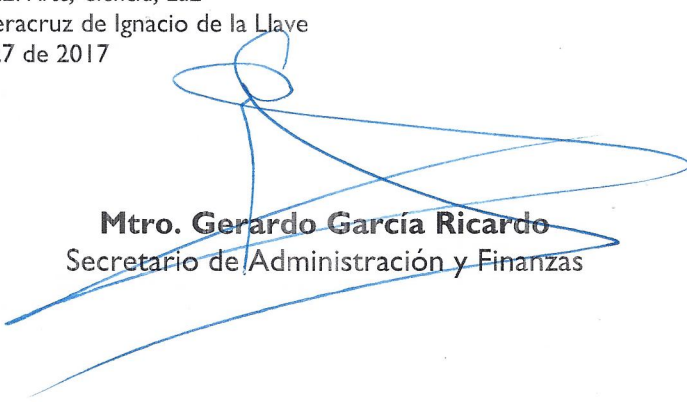
| Dice:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Debe decir:                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL: Licenciatura en Pedagogía, con grado de Maestría en investigación en psicología y educación, con formación profesional en el campo de la filosofía y estudios de doctorado en Investigación humanística en el ámbito de la ciencia y la cultura, además de contar con experiencia docente en educación superior y publicaciones en las áreas de educación, filosofía y teoría de la ciencia. | <b>PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:</b><br><b>Licenciatura en Pedagogía con grado de maestría en investigación en el ámbito de la psicología educativa con publicaciones en los campos de la pedagogía, psicología o filosofía.</b> |

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Marzo 27 de 2017

  
**Mtra. Leticia Rodríguez Audirac**  
Secretaria Académica

  
**Mtro. Gerardo García Ricardo**  
Secretario de Administración y Finanzas